

MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 120

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2021-5503 *Anuncio de dictado de Resolución de Modificación No Sustancial de la autorización ambiental integrada AAI/021/2006.MOD.04.2020 a consecuencia de la instalación de un nuevo equipo de oxidación térmica regenerativa y para la autorización de vertido de las aguas pluviales al río Saja-Besaya, en las instalaciones que conforman la instalación para la transformación de materias plásticas y fabricación de embalajes flexibles, con una capacidad de consumo de disolventes orgánicos de 2.500 t/año, ubicadas referidas instalaciones en la localidad de Torrelavega. Término municipal de Torrelavega.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web

<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/autorizacion-ambiental-integrada/modificaciones-no-sustanciales-a-instancia-de-parte>

— Resolución de Modificación No Sustancial de la autorización ambiental integrada AAI/021/2006.MOD.04.2020 otorgada a la empresa Aspla - Plásticos Españoles, S. A., a consecuencia de la instalación de un nuevo equipo de oxidación térmica regenerativa y para la autorización de vertido de las aguas pluviales al río Saja-Besaya, en las instalaciones que conforman la "instalación para la transformación de materias plásticas y fabricación de embalajes flexibles, con una capacidad de consumo de disolventes orgánicos de 2.500 t/año".

Santander, 9 de junio de 2021.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2021/5503

CVE-2021-5503